

Historia de la Ley N° 21.192

Ley de presupuestos del sector público correspondiente al año 2020

Nota Explicativa

Esta Historia de Ley ha sido construida por la Biblioteca del Congreso Nacional a partir de la información disponible en sus archivos.

Se han incluido los distintos documentos de la tramitación legislativa, ordenados conforme su ocurrencia en cada uno de los trámites del proceso de formación de la ley.

Se han omitido documentos de mera o simple tramitación, que no proporcionan información relevante para efectos de la Historia de Ley.

Para efectos de facilitar la revisión de la documentación de este archivo, se incorpora un índice.

Al final del archivo se incorpora el texto de la norma aprobado conforme a la tramitación incluida en esta historia de ley.

ÍNDICE

5. Trámite Comisión	Mixta: Cámara de Diputados-Senado	3
5.2. Discusión en Sala		3

5. Trámite Comisión Mixta: Cámara de Diputados-Senado

5.2. Discusión en Sala

Fecha 26 de noviembre, 2019. Diario de Sesión en Sesión 112. Legislatura 367. Discusión Informe Comisión Mixta. Se aprueba.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO PARA 2020 (PROPOSICIONES DE LA COMISIÓN MIXTA. BOLETÍN N° 12953-05)

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Continúa la sesión.

Corresponde tratar el informe de la Comisión Mixta recaído en el proyecto de ley, iniciado en mensaje, de presupuestos del sector público correspondiente al 2020.

Antecedentes:

-Informe de la Comisión Mixta. Documentos de la Cuenta N° 2 de este boletín de sesiones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Informo a sus señorías que el documento correspondiente está disponible en sus respectivos pupitres, en "Documentos sobre tabla".

Asimismo, que el señor ministro de Hacienda se retirará de la Sala por unos minutos, pues tiene que ir al Senado a resolver un asunto. Por lo tanto, el subsecretario de Hacienda y el director de Presupuestos se quedarán acá hasta que el ministro vuelva a ingresar a la Sala.

Ello, dado el acuerdo que había.

En discusión las proposiciones de la Comisión Mixta.

El ministro de Hacienda, señor Ignacio Briones , ha solicitado hacer uso de la palabra. Tiene la palabra, señor ministro.

El señor BRIONES (ministro de Hacienda).-

Señor Presidente, gracias por explicar que, a mi pesar, me tengo que ausentar de esta Sala para concurrir a la tramitación de un proyecto que ustedes aprobaron y que está en el Senado, el cual, por razones obvias, no se puede discutir sin mi presencia allá.

Simplemente, quiero agradecer a todos los diputados y diputadas presentes. Este es un proceso largo, por momentos tenso, y para qué voy a volver sobre los altibajos que hemos tenido. Quiero agradecer sinceramente el concurso de todos ustedes para que este presupuesto de la nación salga en tiempo y forma. Creo que es un buen presupuesto; tiene medidas importantes que van en la dirección correcta de una agenda social ambiciosa. Como ustedes saben, también tiene un incremento importante en la inversión, cosa que va a ser necesaria para el año que sigue, por los hechos por todos conocidos y por la situación económica compleja que estamos enfrentando.

Quiero reiterar acá, además, algo que ya hemos dicho en el presupuesto en distintas ocasiones: como país enfrentamos un momento bien decisivo, un momento que nos encuentra además con una situación económica complicada y con cuentas fiscales aun más complicadas. En consecuencia, entiendo la demanda de satisfacer múltiples prioridades, pero les pido hacer un esfuerzo para que podamos agruparlas y focalizarlas, para atenderlas de la mejor manera posible.

Asimismo, quiero reiterar un concepto que he mencionado varias veces, pero que quiero repetir acá una vez más: cuando uno habla de responsabilidad fiscal, se puede entender de dos maneras. Una de ella es la forma tecnócrata, de apretar la llave fiscal porque es lo que corresponde a la ortodoxia fiscal. Si bien eso es cierto en parte, creo que el sentido último del concepto dice relación con la capacidad de asegurar en el tiempo la sostenibilidad de las promesas importantes que estamos haciendo hoy a los chilenos y chilenas, lo que en otras palabras significa honrar la expectativa que estamos generando.

Si no somos responsables, estaremos haciendo una promesa que a posteriori quizá no podremos cumplir, y deshonraremos esa promesa, con todo lo que ello implica. Me parece que no podemos fallar en esa dimensión.

Quiero además dejarles extendida una invitación. Es una invitación general en la que he pensado mucho en estos días y algo que definitivamente quiero impulsar, para lo cual he recogido comentarios vertidos en esta Sala por muchos de ustedes, de todos los sectores, así que me parece que debe haber buen ánimo para avanzar en ello. Me refiero a la forma en que enfrentamos el presupuesto de la nación y lo que está detrás, es decir, los gastos públicos. Así como Chile cambió, así como hemos escuchado que las urgencias sociales son relevantes, también debemos revisar la forma como miramos el presupuesto para el sector público, en términos de sus prioridades, y analizar con mucha profundidad cómo estamos gastando los recursos que los chilenos nos entregan, de forma tal de poder asegurar que ese dinero llegue en su mayor parte a los más necesitados.

Algunos podrán decir que eso se trata de eficiencia del gasto, y es correcto, pero nuevamente quizá es un concepto tecnocrático para algunos, pero quiero que simpaticemos y empaticemos con el sentido último de lo que eso significa, y es que, al final del día, debemos usar la plata que tenemos de la mejor manera posible. Considero que ese es un objetivo que nos convoca a todos.

Asimismo, el presupuesto del sector público debería ser mucho más ciudadano, más transparente, para que la gente entienda más qué estamos haciendo por ellos, que entiendan estos números, que a veces son tan difíciles de comprender y, obviamente, esta empresa, que es difícil, porque implica romper con una cierta inercia de cómo hacemos las cosas, significa romper el statu quo.

Esa es la palabra clave si uno quiere ser progresista o reformista en esto: romper el statu quo. Espero contar con el apoyo de todos ustedes para que tengamos esa discusión y, ojalá, el presupuesto para el 2021 sea distinto.

Les dejo extendida esa invitación a todos, en aras de gastar mejor y de reenfocar nuestras prioridades con una orientación ciudadana, más transparente y más cercana. Estoy seguro de que juntos podremos hacer un gran trabajo.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Patricio Melero.

El señor MELERO.-

Señor Presidente, invito a los honorables colegas a participar en la votación de esta última etapa de la tramitación del proyecto de ley de presupuestos del sector público con una mirada más de protagonistas de su elaboración y aprobación, que de meros espectadores. Asimismo, los invito a valorar el esfuerzo al que todos hemos contribuido para alcanzar los acuerdos que nos permitirán aprobar el presupuesto más grande que se ha conocido en la historia de Chile, que se inició con 74.000 millones de dólares y termina con más de 77.000 millones de dólares, por lo cual creció 4,5 por ciento durante su tramitación, precisamente en virtud de los acuerdos alcanzados.

Tenemos dos opciones respecto de cómo enfrentar este proceso. Una de ellas es mirar todo con una visión crítica y de insuficiencia, y decir que los esfuerzos que se han hecho no son los necesarios para enfrentar la crisis social que vive el país, reiterando así un discurso que nos pone más como espectadores críticos que como protagonistas que han escuchado el llamado de la sociedad en su conjunto.

Quiero partir por este ángulo, Presidente, porque me parece que el mundo político, en particular el Congreso

Nacional, no se ha quedado de brazos cruzados ni se ha transformado en un mero espectador de las necesidades que los chilenos nos han planteado, sino que hemos contribuido con generosidad en un esfuerzo que partió con un acuerdo tributario que allegó 2.000 millones de dólares, siguió con un acuerdo presupuestario que permite redestinar más de 2.250 millones de dólares, que se sella con un acuerdo de cambio constitucional y que hoy se manifiesta en los acuerdos alcanzados en la Comisión Mixta.

Creo que debemos valorar ese esfuerzo, porque lo que han encabezado el ministro de Hacienda y otros ministros ha tenido receptividad en las fuerzas opositoras. Así que debo agradecer y valorar esa generosidad, ya que, de no haber mediado ese cambio de actitud, no estaríamos logrando lo que estamos a minutos de consagrar, mañana en particular, con el ingreso de un proyecto de ley que supondrá el más grande aporte directo al sector pasivo de chilenos que se haya registrado en los últimos once años. Serán más de 1.000 millones de dólares los que se transferirán en forma directa a los jubilados más pobres de nuestro país, al millón y medio de jubilados que están en el pilar básico, en la pensión básica solidaria, y a quienes están en el aporte previsional solidario. Son recursos que irán directo al bolsillo de esos millones de chilenos jubilados, independientemente de si reciben pensión o no. Además, se beneficiará a más de 2.600.000 chilenos mayores de 65 años con una reducción del 50 por ciento en la tarifa que pagan por utilizar el transporte público, y serán millones los adultos mayores que podrán adquirir a menor precio sus remedios, los fármacos que consumen.

iCómo no valorar todo eso, honorable Cámara! iCómo no vamos a celebrar que hayamos tenido la capacidad de alcanzar estos acuerdos para distribuir un presupuesto que pone un claro énfasis en lo social! El 25 por ciento del presupuesto se destinará a la educación, el 20 por ciento a la salud y por primera vez la tercera prioridad de Chile serán los jubilados. De hecho, la partida del Ministerio del Trabajo pasará a ser la tercera partida que más plata gastará.

Además, este es un esfuerzo que se hace en tiempos de crisis. Hemos endeudado al país como nunca lo habíamos hecho; hemos traído fondos soberanos, la plata de todos los chilenos que está para las crisis, en un esfuerzo que, en todo caso, no es el definitivo.

No es mi discurso uno de suficiencia, sino de humildad, el de alguien que leyó y entendió el mensaje de la calle y que concreta primeros pasos para que, de aquí en adelante, nos sigamos desarrollando dentro de las posibilidades que tiene el país, pero sin olvidar que lo que no podemos jamás descuidar es el crecimiento y el desarrollo, porque si no hay crecimiento, no habrá empleo, no habrá tributos ni habrá recursos para distribuir.

Por eso es que la bancada de diputados de la UDI aprobará esta reforma, aprobará este presupuesto y aprobará el proyecto de ley que se ingresará mañana, para que consolidemos este aumento histórico en las pensiones de todos los chilenos.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado José Miguel Ortiz.

El señor ORTIZ.-

Señor Presidente, el proyecto de ley de presupuestos del sector público para 2020 ingresó con 3 por ciento de crecimiento, pero hoy lo estamos despachando con 4,5 por ciento de crecimiento, lo que significa más de 1.000 millones de dólares extras, conseguidos a través del trabajo en las subcomisiones, de la Comisión Mixta de Presupuestos, en el primer trámite constitucional, en el segundo trámite constitucional, en el tratamiento de las modificaciones del Senado durante el tercer trámite constitucional y en la Comisión Mixta, donde trabajando, explicando y escuchándonos con el gobierno conseguimos muchas cosas positivas.

Agradezco públicamente que las 25 universidades del CRUCh disminuyan de manera importante sus déficits.

Fuera de eso, la inversión pública ratificada por el ministro de Hacienda debiera ser, para el próximo año, de 7,8 por ciento de crecimiento. Ahora más que nunca se necesita crecer, porque el país está complicado, está aumentando la cesantía y las inversiones no se están realizando. Todos esperamos que haya calma; si bien no

debemos dejar de lado las demandas sociales, este es el momento de buscar lo mejor para todos.

Llamo a mi bancada a aprobar el presupuesto para el 2020.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Alejandro Santana.

El señor SANTANA (don Alejandro).-

Señor Presidente, saludo a los ministros, subsecretarios y al director de Presupuestos.

La Comisión Mixta ha cumplido dos objetivos: respetar el acuerdo suscrito y revisar en detalle las diferencias entre el Senado y la Cámara de Diputados.

Ha primado el sentido común y hay conciencia de lo que significa el esfuerzo del erario fiscal, que va a significar hacer uso de recursos que se utilizan para enfrentar situaciones de emergencia o excepcionales. Y no cabe duda de que estamos viviendo una situación excepcional, una demanda social que reclama soluciones a problemas históricos que nunca se han resuelto.

Este proyecto de ley de presupuestos, que tiene una vigencia de un año, refleja el interés de las distintas bancadas por avanzar en soluciones, que son parciales, pero que apuntan al corazón de la clase media, de la gente más modesta y de los adultos mayores.

Me quiero detener en el caso de los adultos mayores. Sabemos que se establece una gradualidad en el aumento del 50 por ciento, en función a distintos tramos de edad. Se acogió de buena forma la propuesta del Ejecutivo de iniciar esta nivelación o mejoramiento de las pensiones a contar del próximo mes y no a contar de enero del próximo año.

Estamos a poco más de 6 días para que los adultos mayores reciban una mejor pensión y eso, sin duda, es una buena noticia. Ellos van a ver, en términos efectivos, una mejora en sus pensiones.

También hay que sumar el beneficio que significa la disminución en 50 por ciento del costo en el transporte público. Se incorporó a este beneficio a todos los adultos mayores de 65 años, sean o no pensionados, lo cual es una mejora respecto del texto original que decía que tenían que ser pensionados. Parte de la glosa correspondiente se suprimió para incorporar a todos los adultos mayores, independientes de su condición.

En los puntos donde había diferencias se pudo consensuar, con sentido común, la mejor alternativa. Quiero valorar a la oposición que contribuyó con su preocupación y sus matices a lograr este acuerdo y señalar que varias ideas han quedado comprometidas para ser parte de una ley que mejore las pensiones. El gasto social no va a estar focalizado en Santiago, sino que se aplicará en todas las regiones.

El presupuesto tiene un crecimiento de 4,5 por ciento, que es superior al crecimiento proyectado originalmente cuando ingresó el proyecto de ley de presupuestos.

Considero fundamental que transmitamos confianza, y, en ese sentido, el Congreso Nacional también es determinante en esta labor y en generar escenarios de certidumbre en el mercado, que observa cuál es el comportamiento y la voluntad que existe para generar en el sector privado el interés por contribuir. En este aspecto, es un logro para nuestro país el resultado del debate, especialmente el que se produjo en la Comisión Mixta.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Andrés Molina.

El señor MOLINA.-

Señor Presidente, felicito al ministro y a su equipo, y agradecer el acuerdo alcanzado, porque estoy convencido de que se ha hecho un esfuerzo que no se había visto antes para mejorar las pensiones de nuestros adultos mayores, quienes llevaban años esperando que el gobierno al cual le dieron su voto no se olvidara de ellos.

No obstante, fueron más fuertes los gritos de los estudiantes y de sus padres en las calles, los que hicieron que el gobierno de ese entonces privilegiara la educación superior, dando gratuidad y convirtiendo al presupuesto de educación en el más abultado de todos, superando a los de la salud, la seguridad, las pensiones y las viviendas.

Quiero hacer un llamado de atención, que espero que no lo olviden en el futuro. Hoy nuestro presupuesto está en alrededor de 73.000 millones de dólares y más de una cuarta parte de ese presupuesto se destina a las remuneraciones de los funcionarios públicos, que crecen año a año y han subido más que el IPC. Todos los sueldos han subido en forma pareja.

A pesar de que existen programas de mejoramiento de la gestión pública, que era una forma de premiar a los buenos funcionarios que cumplían metas, fijadas semestralmente, hoy esas metas las cumplen todos, porque son fijadas por los mismos funcionarios, con lo cual constituyen un ingreso adquirido, que les permite obtener medio sueldo cada tres meses. Sin embargo, lo delicado es que los chilenos sienten que el Estado no ha mejorado sus servicios hacia los ciudadanos.

Como ustedes saben, he impulsado un proyecto de integridad pública y he tratado siempre, antes como intendente y ahora como diputado, de cuidar al Estado. No tengo ni he tenido parientes trabajando en él y siento que no están las condiciones para que exista un sistema de admisión que nos dé seguridad y sea transparente para constatar que las personas son aptas para el cargo y que cuentan con las condiciones para desempeñarlo.

En esta misma línea, espero que hagamos los cambios necesarios al Estado para resolver temas que llevan años, como el caso de los trabajadores a honorarios, que son muchos y que están en situación de inestabilidad, sin derecho a salud, a vacaciones, etcétera. Tendremos que romper huevos si queremos lograr algo. En ese sentido, varios parlamentarios no somos partidarios de la inamovilidad en la función pública.

Está llegando un nuevo tiempo, Chile cambió y eso nos obliga a pensar qué vamos a hacer para que el Estado dé el ancho.

Hoy, como todos sabemos, se malgastan recursos y cada ayuda que queremos dar a los sectores más vulnerables, al pasar por el aparato estatal se reduce porque, como expliqué antes, más de una cuarta parte de los recursos se destinan a sueldos, a lo que hay que agregar otros gastos, como insumos, sistemas computacionales, organismos intermedios -llamadas consultoras-, gastos administrativos, gastos generales, viajes, viáticos, etcétera. Sin duda, quedarán en el aparato estatal más recursos de los que les llegan finalmente a los chilenos, que hoy esperan de nosotros un cambio urgente.

iOjo, colegas! No va a ser la nueva Constitución lo que va a cambiar la vida de los chilenos, sino lo que hoy hemos comenzado a hacer respecto de las pensiones, de los pasajes para nuestros adultos mayores, de los remedios, de las rebajas de los altos sueldos, del límite a las reelecciones, de la disminución de parlamentarios.

Pero eso tampoco va a ser suficiente, porque debemos aumentar los recursos. Eso se llama crecimiento y gestión. En esta materia, quiero aprovechar de pedir a la ANEF que haga un gesto este año respecto de los altos sueldos de la administración pública. Podríamos ahorrar hasta 180 millones de dólares por cada punto porcentual del tramo de quienes ganan más de un millón de pesos mensuales. Sería un gesto muy notable, un saludo a Chile y a sus adultos mayores. ¡Qué decir de lo que significaría para los niños del Sename!

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Gabriel Silber .

El señor SILBER .-

Señor Presidente, hemos tenido un debate sustantivo en materia de políticas públicas a partir de lo que es, tal vez, la ley más importante que despachamos en el Congreso Nacional, la ley de presupuestos, en la que se fija el marco y las prioridades desde el punto de vista de la agenda pública, de las políticas públicas de nuestro país.

Señor Presidente, hoy no es un día para celebrar ni para estar eufóricos. Es cierto que este es uno de los presupuestos más grandes de las últimas décadas, un presupuesto que creció 3,8 por ciento, lo que equivale a 76.000 millones de dólares; pero desde la oposición hemos señalado que nuestra principal preocupación es lo que va a suceder en 2020. Sentimos que un eventual proceso de dos trimestres negativos nos va a poner en una escalada de recesión económica, algo que no habíamos presenciado desde 1980. En tal sentido, este presupuesto tiene un marco presupuestario exiguo, porque obedece al magro acuerdo tributario logrado en el Senado.

Nosotros sentimos que esta agenda de 1.500 millones de dólares adicionales no satisface en caso alguno las expectativas del movimiento social. En enero vamos a estar discutiendo de pensiones y ahí se nos va a decir nuevamente que para los afiliados de las AFP, aquellos que ganan pensiones miserables, no hay recursos, porque la cuantificación de Hacienda y del gobierno no habrá dado cuenta de las reales dimensiones de lo que ocurre en el país.

En consecuencia, señor Presidente, creo que hoy nos estamos haciendo trampas en el solitario. El próximo año va a crecer mucho la inversión privada, por lo que es una gran oportunidad para que la Hacienda Pública genere un presupuesto...

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Ha concluido su tiempo, señor diputado. Tiene la palabra el diputado Ricardo Celis.

El señor CELIS (don Ricardo).-

Señor Presidente, el resultado de la Comisión Mixta tal vez no es el que hubiésemos deseado en lo que respecta a los ejes principales que señalamos ayer como bancada del PPD. Me refiero a las pensiones, el per cápita para la atención primaria en salud, el cierre de brechas y otros temas. Sin embargo, hemos visto que se ha resuelto de un modo importante el tema relativo a los pasajes para el transporte de los adultos mayores.

En el per cápita no logramos lo que esperábamos, pero ha habido un incremento que es muy superior a lo que obtuvimos el año pasado.

Para ser superclaros, en el tema de las pensiones, que para nosotros sigue siendo un asunto muy relevante y sobre el cual seguimos teniendo discrepancias respecto del modo de abordarlo, esto se va a resolver por medio de una ley corta. De hecho, no está incluido en el informe de la ley de presupuestos lo concerniente a las pensiones del pilar básico solidario.

Por lo tanto, creo que se dan las condiciones para que en un acto republicano, porque entendemos que Chile hoy necesita señales en ese sentido, muchos de nosotros votemos a favor. Algunos se van a abstener, otros votarán en contra; pero debo reconocer que aquí ha habido una discusión como no se había generado en mucho tiempo sobre esta materia. Creemos que lo importante es continuar debatiendo y abrirse aún a más en lo que respecta a mejorar las pensiones de nuestros adultos mayores.

Hemos escuchado señalar al ministro de Hacienda que habrá más de 80 millones de dólares para adelantar en un mes el aumento de las pensiones de todos los grupos de adultos mayores. Parece una cosa interesante, pero ello no va al fondo del problema. Para ser superclaros con la gente que nosotros representamos, muchos de los cuales son pensionados del pilar básico solidario, esto -repito- se va a resolver a través de una ley corta.

Respecto del endeudamiento de los estudiantes en el sistema universitario, se establece una comisión que va a

emitir un informe con procedimientos y alternativas sobre el tema al 30 de julio de 2020, a mitad del próximo año. Es una buena señal que nos estemos tomando en serio lo que tiene que ver con el endeudamiento de los jóvenes de la educación superior y de aquellos que han tenido endeudamientos previos.

Con todo y como ya se dijo, esto no es para salir a saltar, a bailar, o para estar extremadamente contentos, porque no se resuelven muchas de las dudas que representamos ayer. Sin embargo, sí debo decir que ha habido una discusión responsable en la que han participado diputados que han representado de muy buena manera nuestro pensar, aspiraciones y esperanzas como bancada.

Hay cuestiones muy positivas, como lo que tiene que ver con las manipuladoras de alimentos, tema sobre el cual se logró una buena solución. No es todo lo queríamos, pero se avanzó en esa materia.

Señor Presidente, nuestra bancada reconoce que aquí ha habido un acto genuino de querer discutir y conversar las discrepancias que los distintos temas suscitan. En eso consiste la democracia y esa es la tarea esencial de nuestro Parlamento: conversar, dialogar, resolver las diferencias. Eso es lo que está esperando la gente que ha depositado su confianza en nosotros.

Señor Presidente, se trata de un presupuesto responsable. Hubiésemos esperado más, pero se están resolviendo cuestiones importantes que estaban dentro de nuestras demandas.

Hay materias que, como he señalado, se van a resolver más adelante, como las propuestas en el tema del endeudamiento universitario y de las manipuladoras de alimentos. Probablemente, la próxima semana estaremos expresando nuevamente nuestra opinión en lo concerniente a la pensión básica solidaria y su incremento en las distintas formas que ha planteado el Ejecutivo.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Jaime Mulet .

El señor MULET.-

Señor Presidente, recuerdo que hace algunos meses la reforma tributaria concitaba la aprobación mayoritaria de parlamentarios y se hacía una rebaja importante de impuestos a las grandes empresas. Además, se estaba ejecutando una reforma previsional y se estaban reajustando las pensiones solidarias solo en 10 por ciento, todo ello -repito- con la aprobación mayoritaria de la Cámara de Diputados. Pero pasaron cosas importantes en este país, y siguen pasando. Hoy, esos 800 millones de dólares que se le rebajaban a las grandes empresas se han transformado en una recaudación que, en los acuerdos de esta reforma tributaria, entiendo que va en un poco más de 2.000 millones, y no precisamente a quienes les rebajaban, sino a las grandes empresas, a las grandes fortunas o a las personas con más recursos.

Y las pensiones, en vez del 10 por ciento que estaba aprobando la Cámara por votación mayoritaria, ya van en un aumento de 25, 35 y 50 por ciento escalonado. Obviamente, en ese punto hay que reconocer un avance.

Además, está el pasaje del transporte público rebajado para los adultos mayores. Pero, ciertamente, a juicio de la Federación Regionalista Verde Social, es insuficiente, sobre todo en el tema de las pensiones.

Nosotros habíamos suscrito la indicación que se presentó para que ese 50 por ciento de aumento llegara ahora a todas las pensiones.

Insisto en que insuficiente. La verdad es que si se ha avanzado en algo ha sido fundamentalmente gracias a la gente que está protestando en la calle, y eso hay que decirlo. No se ha avanzado tanto gracias al Parlamento o a los acuerdos, sino gracias a la presión social, que hoy ha cambiado un acuerdo de aumento de 10 por ciento por otro de 50 por ciento, y de disminuir 800 millones ha pasado a recaudar 2.000 millones.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Diego Ibáñez .

El señor IBÁÑEZ.-

Señor Presidente, en la asignación 005, ítem 02, subtítulo 33, programa 01, capítulo 06, de la partida 13 Ministerio de Agricultura, me remito a hacer reserva de constitucionalidad producto de que excede la idea matriz del proyecto de ley de presupuestos.

Esta dice relación con que se pueda eximir de tramitarse, por la ley N° 19.300, en el Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental, un proyecto de construcción de embalses, a propósito de la postulación a concursos en la Comisión Nacional de Riego.

Pido que quede en el acta la presente reserva de constitucionalidad.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Muy bien, diputado Diego Ibáñez . Tiene la palabra el diputado Daniel Núñez .

El señor NÚÑEZ (don Daniel).-

Señor Presidente, por su intermedio saludo al ministro de Hacienda y al director de Presupuestos.

En primer lugar, hay algo que todavía no logro comprender a cabalidad o derechamente es la lógica del gobierno, que a uno permanentemente lo sorprende. Hoy, en la discusión de la Comisión Mixta, el ministro nos dijo que era muy importante recuperar la normalidad del país, e hizo mención a cómo la situación que tenemos, de manifestaciones y de crisis, tiene en la práctica paralizado el funcionamiento de la economía.

Claro, uno dice "el gobierno será coherente con esa apuesta"; pero envió un proyecto de ley que el ministro secretario general de la Presidencia, señor Felipe Ward, que está presente en la Sala, nos ha dicho que viene con discusión inmediata y cuya solución del problema de la economía pasa por volver a sacar a los militares a las calles. Al respecto, yo me pregunto si no bastó la experiencia que tuvimos hace dos o tres semanas, cuando sacaron a los militares a las calles. ¿No fue suficiente que en la Región de Coquimbo tuviéramos a dos jóvenes muertos: Kevin y Romario? Y ahora nos dicen que para hacer que la economía funcione bien, para que tengamos la normalidad, una vez más tenemos que sacar a los militares a defender la infraestructura crítica, cuerpo que, por supuesto, no está formado para materias de orden público, no está formado para defender la infraestructura interna del país, sino que está formado para ir a una guerra. Por lo tanto, en esa línea tenemos un problema serio.

Ministro -por su intermedio, señor Presidente-, yo le pido al gobierno, si es sincera su preocupación de que la economía vuelva a funcionar y el país recupere la normalidad, que insistamos en una agenda social contundente. Lo que este país requiere no es más represión. No queremos más jóvenes como Gustavo Gatica, que nos acaban de informar que perdió la visión de sus dos ojos. Eso no lo queremos más en Chile; lo que queremos es que haya solución a las demandas sociales.

Al calor de la discusión de este proyecto de ley de presupuestos, nosotros hemos hecho un esfuerzo por poner esos temas en discusión. Lamentablemente, hoy nos dieron un portazo a la solicitud que hicimos, a la exigencia de eliminar los famosos tramos y tener un aumento de 50 por ciento en la pensión básica solidaria, a partir del 1 de enero de 2020, y también, por supuesto, en el pilar solidario.

Creemos que hay que hacer el esfuerzo; el país tiene recursos, y que hay que sacar los recursos de otros proyectos de ley que no tienen sentido. No tiene ningún sentido que mañana estemos discutiendo un ingreso mínimo en que el Estado va a aportar a las grandes empresas para que lleguen a un mayor umbral de salario y no va a hacer el esfuerzo para que esas empresas paguen a los trabajadores directamente de sus utilidades.

Yo les quiero dar solo un dato: el Jumbo, del señor Horst Paulmann, tiene trabajadores que ganan el salario mínimo, y quieren que mañana estemos votando y aprobando que el Estado subsidie al Jumbo. iMiren la medida de equidad y de justicia social: que el Estado de Chile subsidie al Jumbo! ¿Por qué no exigimos que esas empresas paguen un salario mínimo de 400.000 pesos e, incluso, de 500.000 pesos -eso sería de un sentido de justicia social-, y que esos recursos que ahorremos los destinemos para subir la pensión básica solidaria, donde hoy el gobierno nos dice que no tienen plata?

Por eso, esta discusión del presupuesto, lamentablemente, con lo que se ha expuesto hasta ahora, resulta insuficiente.

Quiero señalar una cosa que nosotros valoramos enormemente, no porque sea un regalo del gobierno, aun cuando el gobierno pone la plata, sino porque es una demanda que hace mucho tiempo nosotros levantamos, incluso presentando un proyecto de ley en 2014, recolectando firmas que se llevaron en la Región Metropolitana -en mi caso, llevando firmas que se entregaron en la Intendencia de la Región de Coquimbo-, que es la rebaja del pasaje para los adultos mayores.

Creemos que es importante lo que se avanzó hoy en esta materia. Reconocemos que haber eliminado la palabra "jubilado" de esa indicación es muy importante para asegurar que efectivamente este beneficio llegue en forma universal, sin exclusión, a todos los adultos mayores; consideramos que ese tema es muy relevante.

Como en la Comisión Mixta no podemos elegir votar en contra de un aspecto, nos vemos forzados a aprobar esta propuesta de la Comisión Mixta para asegurar que llegue esa rebaja del pasaje para los adultos mayores.

Pero quiero decirle, ministro, que la discusión que viene a continuación se relaciona con algo con lo que usted se comprometió: que iba a enviar un proyecto de ley para aumentar la pensión básica solidaria todavía con sus tramos de edad, y que nosotros vamos a discutir y exigir que el aumento del pilar solidario sea mucho más sustancial que lo que hoy se ha comprometido el gobierno. Pensamos que esa es una medida de equidad, de solidaridad y de justicia social absolutamente indispensable.

Por eso quiero anunciar, en ese sentido, que nosotros no hemos firmado ningún compromiso con Hacienda. Tenemos clara nuestra conciencia respecto de que aquí hay que superar las injusticias sociales y de que la pensión básica solidaria tiene que ser elevada significativamente -al menos, 50 por ciento en 2020- sin ninguna discriminación por tramos de edad.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Giorgio Jackson.

El señor JACKSON.-

Señor Presidente, por su intermedio saludo a la ministradel Trabajo y Previsión Social, al ministro de Hacienda, al subsecretario de Hacienda y al director de Presupuestos.

Este no ha sido un debate sencillo, no ha sido un debate como tradicionalmente se dan los debates de presupuestos, porque no podría no estar sumamente tejido e influido por el estallido social que está sucediendo incluso en los alrededores de este edificio.

Por cierto, si uno lo compara con los presupuestos de otros años, eso ha implicado mayores gastos y mayores reasignaciones por parte del gobierno, y yo, al menos, públicamente, he reconocido que ha habido avances.

Sin embargo, lo que nos tiene hoy en esta sesión son las diferencias que hubo entre la Cámara de Diputados y el Senado durante la tramitación del proyecto, lo que se remite a 19 puntos. En ese sentido, yo, al menos, en esta intervención quiero remitirme a cómo se resolvieron esos 19 puntos, porque no tengo una opinión muy favorable de esas 19 diferencias que hubo entre la Cámara de Diputados y el Senado, y a la resolución que se hizo sobre estos 19 puntos. Lo digo, porque todos tenemos entendido que todo lo demás, toda la ley de presupuestos que no

se refiera a estos 19 puntos de diferencia, ya está aprobada.

Parto por la primera diferencia. En la partida 05 se reintegran los aportes y gastos reservados para Carabineros de Chile, lo que suena obviamente bastante paradójico en un día en que hemos tenido noticias tan terribles respecto del funcionamiento de Carabineros por parte de un organismo internacional como Human Rights Watch, además de la devastadora noticia del caso de Gustavo Gatica, quien perdió la vista de sus dos ojos producto de la violencia policial.

Luego, en economía, algo que había generado cierta controversia respecto de los fondos de capital de riesgo es que se reducen de 600.000 UF anuales a 300.000. Es decir, aumenta la cifra de 75.000 que había reducido inicialmente el Congreso, y la vuelve a 300.000, lo cual pareciera que permite un funcionamiento más normal del sistema y del mecanismo actual.

Pero, más allá de algunas cosas que se resuelven igual como se habían resuelto en el Senado o en la Cámara inicialmente, que no implican muchas mejorías, y reconociendo el hecho de que se han realizado algunas modificaciones en materia de transporte -fui uno de los autores del proyecto de ley que se mencionó anteriormente, sobre rebaja del pasaje para los adultos mayores, rebaja que no se homologa a la de los estudiantes, que era una medida transitoria que buscábamos que se estableciera hacia la liberación del pasaje, tanto para estudiantes como para adultos mayores-, el punto más sensible -lo compartirán conmigo desde el oficialismo- ha sido el tema de las pensiones. Inicialmente, hubo un esfuerzo desde la Cámara de Diputados en ese sentido, pero su concreción era imposible sin la anuencia del Ejecutivo. Lo que queríamos era dar una señal clara, transversal, una buena noticia desde el Congreso, en orden a que se aumentaran en 50 por ciento todas las pensiones solidarias desde los 65 años de edad. El gobierno ha dicho que no tiene más holgura al respecto. Pedí al gobierno que exploráramos todas las posibilidades, ni siquiera de aumentar el presupuesto, sino de reasignar desde otros lugares, para que pudiéramos hacer posible y viable que desde enero de 2020 no hubiera ninguna pensión que entregara el Estado que estuviera por debajo de la línea de la pobreza.

Lamentablemente, ese esfuerzo no se logró concitar en este proyecto de ley de Presupuestos, y se encargó que toda esta discusión fuera por un carril paralelo en un proyecto express.

Solicito al Ejecutivo, una vez más, que se encuentren todas las vías para que exista ese aumento. Si va a ser en diciembre o en enero, no me importa tanto. Lo que importa es que el monto sea mayor para pensionados y pensionadas desde los 65 años, y que permita no estar bajo la línea de la pobreza.

Por eso, al menos desde nuestra bancada, la de Revolución Democrática, no estarán los votos favorables para la forma en que se resolvieron los 19 puntos señalados. Esperamos llegar a un acuerdo en materia de pensiones, si el gobierno se compromete a que encontremos la forma, cualquiera sea esta, para darle a Chile, entre tantas malas noticias, una buena noticia: que ninguna pensión será menor a la línea de la pobreza.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Pepe Auth.

El señor AUTH.-

Señor Presidente, el líder del oficialismo oficioso, Patricio Melero , nos decía que este era el presupuesto más grande de la historia. Y fíjense que el del año pasado también era el más grande de la historia, y el del año antepasado también lo era, y el anterior al del año antepasado también. Todos los presupuestos de los últimos 20 años han sido los más grandes de la historia. Entonces, no vengamos con grandilocuencias completamente inapropiadas y extemporáneas.

El proyecto de ley de presupuestos ingresó a fines de septiembre, antes de que asumiera el ministro Briones y antes del inicio de la crisis, y era pura continuidad. Era un presupuesto tímido y de crecimiento modesto. Yo reconozco que ha habido avances con la crisis, con la movilización ciudadana y con el cambio de autoridad en estos dos meses. Pero digamos las cosas como son: sigue siendo el presupuesto del gobierno del Presidente

Piñera, y en esa condición uno puede concurrir a aprobarlo, con la alternativa contraria de que rija el presupuesto que originalmente ingresó al Congreso.

Por ello, hay que saber valorar lo que se logra, lo que se consigue por la movilización ciudadana y también por la fuerza y convicción de nosotros los parlamentarios. En particular, quiero destacar el crecimiento del gasto per cápita en salud, el más grande de la última década: crece en 11 por ciento, de 6.487 pesos a 7.200 pesos.

Quiero destacar -lo dijo el diputado Núñez - el logro de reducir a la mitad el pasaje para el adulto mayor, un anhelo antiguo. Hubo movilizaciones masivas de los adultos mayores, con sus bastones por la calle. A todos los vecinos y vecinas adultos mayores de la Región Metropolitana les va a bajar el pasaje de la micro de 700 a 350 pesos.

Hay que reconocer el esfuerzo fiscal en materia de pensiones, sin duda. Inmediatamente se van a incrementar en 50 por ciento para los mayores de 80 años; en 13 meses van a llegar al 50 por ciento de aumento para los que tienen entre 74 y 79 años, y en 24 meses van a llegar al 50 por ciento para todos los pensionados. No solo es importante por la pensión básica solidaria, sino todavía más por el aporte previsional solidario, porque va a significar un aumento correlativo, en las mismas proporciones, a los mismos tramos de edad, al conjunto del casi millón trescientos mil jubilados de hoy.

Pero quiero hacer una reflexión respecto de cómo lo estamos haciendo. El ministro lo ha dicho: con endeudamiento. De hecho, tuvimos que aprobarle lo que le había rechazado esta Cámara, que es la autorización a endeudarse. La verdad, ministro, es que por supuesto ello es insuficiente para la demanda. Incluso para sostener este esfuerzo financiero del Estado estamos obligados como país a planificar un cambio tributario de profundidad y envergadura suficientes que permita dar una respuesta adecuada a la demanda de chilenos que quieren que el desarrollo también los beneficie. Esto significa comprometer a lo menos 5 puntos de aumento de la carga tributaria en los próximos 5 años, y hacerlo de manera progresiva, de modo que los impuestos sirvan en Chile para reducir las desigualdades y no sean simplemente para consagrar las inequidades existentes.

Por su intermedio, señor Presidente, le digo al ministro que el acuerdo que consiguió en materia tributaria es muy valioso, pero completamente insuficiente respecto de la demanda presente y futura. Si queremos encarar la estabilidad y proyección futura del país, debemos tener el coraje de emprender una reforma tributaria profunda, progresiva y verdadera.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Manuel Monsalve.

El señor MONSALVE.-

Señor Presidente, por su intermedio, los socialistas y las socialistas queremos transmitir algunos mensajes al gobierno y a las autoridades presentes en esta sesión: el ministro de Hacienda, la ministra del Trabajo, el subsecretario y el director de Presupuestos.

En este debate el ministro ha reiterado su preocupación por la responsabilidad fiscal, por la capacidad financiera del Estado de responder a las políticas sociales. Queremos decir al ministro que si el gobierno no resuelve el estallido social, si no logra acuerdos con el mundo social y político, no va a quedar economía y tampoco va a quedar convivencia social. No va a haber paz en Chile.

Ministro, su prioridad es la responsabilidad fiscal, pero fundamentalmente es dar a Chile estabilidad y devolverle la paz. Y para eso el gobierno tiene que escuchar las causas profundas del estallido social que tiene el país. Lo que lamentamos los socialistas es que, hasta ahora, esas causas profundas no tengan respuesta.

El ministro habló de una agenda social que tendrá un costo de 1.000 millones de dólares el 2020; de 1.300 millones el 2021, y de 1.600 millones el 2022. Hoy, en la Comisión Mixta señaló que el país estaba secuestrado por grupos violentistas, saqueos y vandalismo. Nosotros estamos en contra de eso, ministro. Pero lo que los socialistas queremos pedir al gobierno del Presidente Sebastián Piñera es que libere al país del otro secuestro, de aquel del

cual el gobierno no habla. Este país está secuestrado por grupos de personas de grandes fortunas, por grupos económicos que no quieren pagar impuestos, que eluden, que se coluden y que concentran la riqueza. Ese es el verdadero secuestro del país.

Respecto de ese secuestro, el gobierno hasta ahora no da señales de tener el coraje de enfrentarlo. La reforma tributaria de 2.000 millones de dólares, de los cuales 1.000 millones serán recaudados por boleta electrónica, lo va a pagar la señora de la población, lo van a pagar los chilenos que usan servicios digitales, y solo 1.000 millones serán recaudados sobre la base del impuesto a la renta.

¿El gobierno está dispuesto a hacer una reforma tributaria de 3 puntos del Producto Interno Bruto para dar al país 6.000 millones de dólares anuales para responder de verdad a reformas profundas en materia de salarios, de salud y de pensiones, para que los chilenos puedan decir: "Sí, efectivamente, hemos logrado vivir en un país más justo; sí, efectivamente, el gobierno escuchó, los poderes escucharon y nos respondieron con políticas públicas que nos permiten vivir con mayor dignidad". Hasta ahora, el gobierno no ha estado disponible para eso.

El diálogo tiene que ser más allá del Parlamento, el gobierno tiene que hablar con el movimiento social, tiene que hablar con la Mesa de Unidad Social. Después de cinco semanas, por primera vez el gobierno hace una invitación. Esa invitación es urgente si queremos dar legitimidad a los acuerdos políticos y sociales que estamos alcanzando.

Mantenemos nuestra diferencia con el gobierno en materia de pensiones. Queremos ser superfrancos: cuando se tramite la ley, vamos a insistir en el 50 por ciento de reajuste para todos los grupos etarios. Nos parece que esa es la respuesta que se requiere en el Pilar Solidario y nos parece que el gobierno se está demorando en asumir que tiene que hacer transformaciones profundas para enfrentar los abusos de las AFP y para mejorar de manera significativa las pensiones de los que están fuera de ese pilar, que son de clase media.

En materia de las diferencias, hemos empujado por cambiar el presupuesto para responder a las demandas sociales. El aumento del per cápita en materia de salud lo valoramos y lo hemos logrado en la conversación en el marco de la Comisión Mixta. También, valoramos el acuerdo en materia de rebaja del pasaje en el transporte público para los adultos mayores de más de 65 años de edad, que será universal en todo el territorio nacional.

Votaré a favor el informe de la Comisión Mixta, pero quiero decir que vamos a mantener nuestras diferencias en materia de pensiones y en materia de reforma tributaria, para que el gobierno responda como corresponde a las demandas sociales de los chilenos.

He dicho.

-Aplausos.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra la diputada Alejandra Sepúlveda .

La señora SEPÚLVEDA (doña Alejandra).-

Señor Presidente, hace tiempo que no veía un ministro tan, tan, tan... Hace tiempo que no veía un ministro tan ..., tan audaz, tan fuera del contexto de la normalidad.

(Manifestaciones en la Sala)

Al final, ¿qué ocurrió? Veníamos todos a la Sala a decir no a este presupuesto, porque queríamos aumentar un 50 por ciento las pensiones. Y él -y eso que lleva solo un mes no más en esta cuestioncita- viene y, astutamente, lo saca de la discusión, lo pone en otro proyecto que viene luego y nos permite decir... Ríase no más, ministro; está bien lo que hizo.

Pero el problema viene mañana y pasado mañana. Y a propósito de eso, un dulce: un 50 por ciento de rebaja en el trasporte público para los adultos mayores. Pero -iojo!- ese dulce es para nosotros; no es para lo que está pasando afuera. Si ustedes creen que nosotros vamos a poder llegar con ese 50 por ciento, no es así, iNo es así! Aunque

logremos la rebaja de 50 por ciento para los adultos mayores y, más encima, agregaran el dulce de lo rural. iSuena bien! Sonaría bien si no estuviéramos en el minuto en que hoy estamos.

Por eso, concuerdo con el diputado Monsalve: la preocupación hoy día es otra. Si queremos un ministro ... audaz, con creatividad, entonces lo esperamos para la reforma tributaria ahí lo esperamos-, una reforma de verdad, que les duela a los que les tiene que doler. Y esperamos una reforma tributaria que de verdad pueda sacar los recursos que se necesitan para entregárselos a las personas que hoy están complicadas en el país.

iEso es lo que esperamos! iNo necesitamos un ministro aquí en el Congreso! iNecesitamos que lo haga con las personas a las que les duela el bolsillo! iY usted conoce perfectamente quiénes son!

Por eso, prematuramente, le vamos a decir aquí que lo que usted quiere ofrecer en pensiones no corresponde y no lo vamos a votar a favor.

Lo hizo bien y lo felicito, pero en la Federación Regionalista Verde Social no vamos a aprobar este presupuesto.

He dicho.

-Los puntos suspensivos corresponden a expresiones eliminadas de acuerdo con el artículo 10 del Reglamento.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra la diputada María José Hoffmann .

La señora HOFFMANN (doña María José).-

Señor Presidente, solicito que se retiren de la versión de esta sesión las ofensas de la diputada Alejandra Sepúlveda hacia el ministro.

Eso no es libertad de expresión; es una ofensa.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Diputada, escuchamos atentamente el discurso y tengo la sensación de que no lo hizo de manera peyorativa, sino que fue un término que lo asoció con una felicitación.

(Hablan varias señoras diputadas y varios señores diputados a la vez)

Entiendo que la diputada Alejandra Sepúlveda se refirió a una cuestión más bien asociada con habilidad, a un acto distinto del concepto de "pillería".

En todo caso, esas expresiones serán borradas de la versión.

Tiene la palabra la diputada Camila Rojas.

La señorita ROJAS (doña Camila) .-

Señor Presidente, no creo que las palabras "zorro" ni "zorra" sean peyorativas.

Respecto de lo que salió de la Comisión Mixta, hay un punto en específico al que me quiero referir, que dice relación con una modificación que había realizado el Senado, donde la glosa del Crédito con Aval del Estado quedó en 1.000 pesos. Sobre este punto, pido la atención de los colegas diputados y diputadas, así como también de los ministros presentes, a quienes aprovecho de saludar.

Por supuesto, se trata de una situación que dificulta que el crédito se ponga en marcha, lo que podría perjudicar a estudiantes que han adquirido este crédito y a estudiantes que lo podrían adquirir a futuro.

Lo que hizo el Senado fue un hecho político. poner en cuestionamiento un crédito que ha perjudicado a cientos de miles de estudiantes. Y los ha perjudicado, porque a los 18 años se firma el crédito, pero no se tiene idea respecto de las consecuencias de firmar un crédito con aval del Estado, no se sabe que se les van a retener los impuestos, no se tiene conocimiento de que puede caer en Dicom y, por supuesto, no se sabe que su deuda va a ser mucho mayor que lo que realmente cuesta la carrera que estudió.

Además, el crédito con aval del Estado ha sido uno de los principales factores por los cuales la educación superior en Chile se ha masificado, y eso podría ser una buena noticia si no fuera porque el subempleo y el desempleo son la característica más típica que hoy encontramos entre los jóvenes universitarios.

Entonces, haber dejado la glosa en 1.000 pesos es un hecho político. El año pasado conformamos una comisión investigadora para revisar el crédito y en ella concluimos que este crédito contenía injusticias y abusos.

Hoy la Comisión Mixta propone la creación de una mesa técnica en que esté el subsecretario de Educación Superior, la Dipres, el CRUCh, el CUECh y rectores de universidades privadas, institutos profesionales y centros de formación técnica, para evaluar y proponer un diseño del sistema de financiamiento de la educación superior, incluyendo la gratuidad, el fondo solidario y el crédito con aval del Estado, emanando un informe antes del 30 de junio de 2020.

Me parece una vergüenza que no se vea la urgencia que tiene este tema, que no se vea la urgencia que tiene el endeudamiento y, de hecho, me avergüenza que, incluso, en circunstancia de que hay sectores de derecha que están de acuerdo con avanzar en estos temas, en el presupuesto 2020 esto no vaya a estar presente.

Me parece que este es uno de los temas más graves; sin embargo, tal como lo han dicho otros diputados, entre ellos la diputada Sepúlveda, con las urgencias que se han presentado, con todo lo que se ha dicho en las calles, con lo que está pasando hoy día en Chile, pareciera que el gobierno no entiende lo que está ocurriendo. El endeudamiento es una de las problemáticas fundamentales de las cuales nos tenemos que hacer cargo, y, de hecho, me parece que esta situación constituye una provocación para los cientos de miles de endeudados y endeudadas que exigen que exista reparación y condonación de este perjuicio que el Estado les ha causado.

Por lo tanto, espero profundamente que el gobierno cambie el rumbo que ha tomado hoy en este proyecto de ley de presupuestos, que, a mi gusto, solo entrega ajustes, que no son lo que se requiere para estos tiempos.

He dicho.

El señor AUTH (Vicepresidente).-

En nombre de la Mesa, saludo a dos queridos excolegas de esta Corporación, los señores Jaime Quintana y Alfonso de Urresti , Presidente y Vicepresidente del Senado, respectivamente.

Tiene la palabra el diputado Jorge Sabag.

El señor SABAG.-

Señor Presidente, este presupuesto va a ser recordado como el presupuesto de los tiempos difíciles. Ingresó con un reajuste de 3 por ciento, y está saliendo con un reajuste de 4,5 por ciento.

Tiene cosas malas, por ejemplo, el no haberse hecho cargo de la conocida deuda histórica, respecto de la cual la diputada Ossandón presentó todo un programa gradual para saldarla. Sin embargo, eso no se ha cumplido. Asimismo, tenemos el no considerar a los ex soldados conscriptos.

No obstante, hay que reconocer que tiene cosas buenas: se hizo cargo de una deuda que había con las manipuladoras de alimentos; del Movimiento Guatita de Delantal, a quienes también se les va a financiar su cirugía. Asimismo, hay que reconocer que la rebaja del 50 por ciento en el transporte público para todos los adultos mayores, como dijo el diputado Ricardo Celis, significará un aporte muy importante.

En cuanto a las pensiones, claramente el 50 por ciento ha sido el aumento más importante en los últimos años. Ha

sido precisamente el estallido social el que ha permitido aquello. Habríamos querido que esta gradualidad hubiese sido para el ciento por ciento de los adultos mayores de 65 años de edad, sin embargo, aquí se estableció una gradualidad...

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Ha concluido su tiempo, señor diputado.

Cerrado el debate.

Corresponde votar el informe de la Comisión Mixta recaído en el proyecto de ley, iniciado en mensaje, de presupuestos del sector público correspondiente al 2020. En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 93 votos; por la negativa, 27 votos. Hubo 16 abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobado.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

, Alessandri Vergara , Jorge Durán Salinas , Eduardo Marzán Pinto , Carolina Rey Martínez, Hugo Álvarez Ramírez Sebastián Espinoza Sandoval , Fidel Melero Abaroa , Patricio Romero Sáez , Leonidas Alvarez-Salamanca Ramírez , Pedro Pablo Flores García, Iván Mellado Pino, Cosme Saavedra Chandía, Gastón Amar Mancilla, Sandra Flores Oporto , Camila Mellado Suazo , Miguel Sabag Villalobos , Jorge Auth Stewart , Pepe Fuenzalida Cobo , Juan Mirosevic Verdugo , Vlado Saffirio Espinoza , René Baltolu Rasera , Nino Fuenzalida Figueroa , Gonzalo Molina Magofke , Andrés Saldívar Auger , Raúl Barros Montero , Ramón Gahona Salazar , Sergio Monsalve Benavides , Manuel Sanhueza Dueñas , Gustavo Bellolio Avaria , Jaime Galleguillos Castillo , Ramón Morales Muñoz , Celso Santana Tirachini , Alejandro Berger Fett , Bernardo García García, René Manuel Moreira Barros , Cristhian Sauerbaum Muñoz , Frank Bernales Maldonado , Alejandro Hernández Hernán-dez , Javier Muñoz González , Francesca Schalper Sepúlveda , Diego Bianchi Retamales , Karim Hernando Pérez , Marcela Noman Garrido , Nicolás Schilling Rodríguez, Marcelo Bobadilla Muñoz, Sergio Hoffmann Opazo, María José Norambuena Farías, Iván Tohá González , Jaime Calisto Águila , Miguel Ángel llabaca Cerda , Marcos Olivera De La Fuente , Erika Torrealba Alvarado , Sebastián Carter Fernández , Álvaro Jarpa Wevar , Carlos Abel Ortiz Novoa, José Miguel Trisotti Martínez , Renzo Carvajal Ambiado , Loreto Jürgensen Rundshagen , Harry Ossandón Irarrázabal , Ximena Troncoso Hellman , Virginia Castro Bascuñán , José Miguel Kast Sommerhoff , Pablo Paulsen Kehr , Diego Undurraga Gazitúa , Francisco Celis Araya , Ricardo Keitel Bianchi , Sebastián Pérez Arriagada , José Urrutia Bonilla , Ignacio Celis Montt , Andrés Kuschel Silva , Carlos Pérez Lahsen , Leopoldo Urrutia Soto , Osvaldo Cid Versalovic , Sofía Lavín León , Joaquín Pérez Olea , Joanna Van Rysselberghe Herrera , Enrique Coloma Álamos, Juan Antonio Leiva Carvajal , Raúl Prieto Lorca, Pablo Venegas Cárdenas, Mario Cruz-Coke Carvallo, Luciano Longton Herrera, Andrés Ramírez Diez , Guillermo Verdessi Belemmi , Daniel Del Real Mihovilovic , Catalina Luck Urban , Karin Rathgeb Schifferli , Jorge Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Desbordes Jiménez , Mario Macaya Danús , Javier Rentería Moller , Rolando Walker Prieto , Matías Durán Espinoza, Jorge

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita Crispi Serrano , Miguel Mix Jiménez , Claudia Rojas Valderrama , Camila Alinco Bustos , René González Gatica , Félix Mulet Martínez , Jaime Sepúlveda Orbenes , Alejandra Álvarez Vera , Jenny González Torres , Rodrigo Naranjo Ortiz , Jaime Velásquez Núñez , Esteban Boric Font , Gabriel Ibáñez Cotroneo , Diego Nuyado Ancapichún , Emilia Vidal Rojas , Pablo Brito Hasbún , Jorge Jackson Drago , Giorgio Orsini Pascal , Maite Winter Etcheberry , Gonzalo Castillo Muñoz , Natalia Jiles Moreno , Pamela Parra Sauterel , Andrea Yeomans Araya , Gael Castro González, Juan Luis Jiménez Fuentes , Tucapel Pérez Salinas , Catalina -Se abstuvieron los diputados señores: Barrera Moreno , Boris Fernández Allende, Maya Rosas Barrientos , Patricio Soto Ferrada , Leonardo Cariola Oliva , Karol Labra Sepúlveda , Amaro Santibáñez Novoa , Marisela Teillier Del Valle, Guillermo Cicardini Milla , Daniella Núñez Arancibia , Daniel Sepúlveda Soto , Alexis Torres Jeldes , Víctor Díaz Díaz , Marcelo Rocafull López , Luis Silber Romo , Gabriel Vallejo Dowling, Camila

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Despachado el proyecto al Senado.

Se dejará constancia en el acta del voto favorable del diputado Raúl Soto .

Señores diputados, les recuerdo que la sesión de mañana comenzará a las 10.00 horas.

Vamos a tener una agenda muy agitada de aquí al viernes; debemos terminar de afinar algunos detalles.

Tiene la palabra el diputado René Saffirio para referirse a un punto de Reglamento.

El señor SAFFIRIO .-

Señor Presidente, solo quiero reiterar lo planteado esta mañana en el sentido de pedir que ojalá los Comités puedan resolver mañana definitivamente cuál será el calendario de sesiones, incluida la primera semana de diciembre.

Comprendan que algunos debemos viajar miles de kilómetros para coincidir con los horarios de las sesiones, y no ha sido posible aún tener un calendario de sesiones para las próximas semanas.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Señor diputado, hemos estado discutiendo el punto.

Estamos recibiendo informes. Dependemos de lo que las comisiones, que están trabajando en paralelo, puedan evacuar de aquí a mañana. De esa manera, desde ya les advierto que hay una agenda muy comprimida para el resto de esta semana.

Les informaremos mañana al respecto.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.